



Proponen que en la Constitución se garanticen salarios dignos para policías

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) propuso reformar el artículo 123 de la Constitución Política, con el objetivo de garantizar que las autoridades federales, estatales y municipales propicien “un salario digno” al personal del sistema de seguridad. La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, busca que el personal del Ministerio Público (MP), de las corporaciones policiales y de los servicios periciales, tengan acceso a una vida digna, así como a condiciones laborales y salariales dignas.

<https://efekto10.com/proponen-que-en-la-constitucion-se-garanticen-salarios-dignos-para-policias/>